

Informe de los Auditores Independientes

47967

A los Miembros del Directorio y al Accionista de
SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A. (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, poseída en el 100% por Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC)) que comprenden: el balance general al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y así como el resumen de políticas contables significativas y las notas explicativas. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2008, fueron revisados por otros auditores cuyo informe emitido con fecha 12 de marzo del 2009 expreso una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para la opinión calificada

4. Como se menciona en las Notas 1 y 9 a los estados financieros, con fecha 16 de octubre del 2009 mediante Registro Oficial No. 48 se emite la “Ley de empresas públicas”, la cual en su cláusula transitoria tercera que se refiere a Empresas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional señala que: “las empresas bajo la actual dependencia o control de las F.F.A.A. mantendrán su naturaleza jurídica inalterada y conservarán las mismas modalidades de organización, funcionamiento y administración hasta que se constituya el Comité de Industria de la Defensa Nacional en un plazo no mayor a 90 días, el mismo que recomendará en un plazo no mayor de 180 días al Gobierno Nacional mantener el control o administración de dichas empresas”; y se establece dos alternativas: quedar bajo el control de las F.F.A.A. y adecuar su naturaleza jurídica al marco de la mencionada ley o en las que se decida que las F.F.A.A. no continúen participando, iniciar el proceso de desinversión, por lo cual la Compañía se encuentra en una etapa de transformación y definición de políticas a su nueva condición jurídica. El Gobierno Central hasta la fecha de este informe no ha definido la normativa referente al nuevo marco legal que regirá para la Compañía a partir del 2010. Los estados financieros adjuntos no incluye ningún ajuste de sus activos, pasivos y resultados que pudieran requerirse por esta situación ya que existen ciertos aspectos como: jubilación patronal y desahucio, crédito tributario, viáticos y subsistencias, representación legal, entre otros que podrían ser afectados por la referida disposición. La Administración de la Compañía considera que debe regirse a la Ley de Compañías hasta que la Ley de empresas públicas y regulaciones pendientes se encuentren plenamente establecidos y entendidos para su aplicación. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados de esta situación.

Opinión Calificada

5. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que pudieran determinarse del asunto mencionado en el párrafo cuarto, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Aspectos de énfasis

6. Como se menciona en las Notas 1, 10 y 11 a los estados financieros, las operaciones de la Compañía y sus resultados dependen en gran medida de los acuerdos comerciales existentes con su compañía matriz y único accionista Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC).

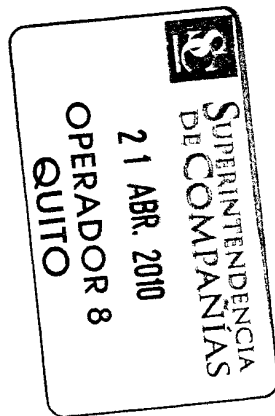
7. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros y en el párrafo 2 de este informe, la Compañía prepara sus estados financieros con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de **SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a las de la República del Ecuador.

Micelle

RNAE No. 358
24 de Febrero del 2010
Quito, Ecuador



Carlos A. García L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 2285



SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS
SEMALOG S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

A C T I V O

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
CORRIENTE:			
Efectivo en caja y bancos		475,498	908,963
Inversiones temporales	(Nota 3)	2,251	651
Cuentas por cobrar	(Nota 4)	1,422,041	1,733,633
Gastos pagados por anticipado		7,266	13,853
		-----	-----
Total del activo corriente		1,907,056	2,657,100
FLOTA, MOBILIARIO Y EQUIPO	(Nota 5)	755,144	716,117
		-----	-----
		2,662,200	3,373,217
		=====	=====

PASIVO Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA

CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	(Nota 6)	406,574	1,669,422
Impuesto a la renta	(Nota 7)	192,581	248,086
Pasivos acumulados	(Nota 8)	19,214	112,089
		-----	-----
Total del pasivo corriente		618,369	2,029,597
RESERVA PARA JUBILACIÓN E INDEMNIZACIÓN	(Nota 9)	59,328	63,411
		-----	-----
Total pasivo		677,697	2,093,008
		=====	=====
PATRIMONIO DEL ACCIONISTA:			
Capital social	(Nota 12)	350,200	350,200
Reserva legal	(Nota 13)	175,100	175,100
Reserva facultativa	(Nota 14)	10,396	10,396
Reserva voluntaria	(Nota 14)	2,173	2,173
Utilidades retenidas	(Nota 15)	1,446,634	742,340
		-----	-----
		1,984,503	1,280,209
		-----	-----
		2,662,200	3,373,217
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS
SEMALOG S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
INGRESOS POR SERVICIOS:		
Servicios de lancha	1,266,956	1,288,215
Comisiones por agenciamiento	988,566	1,054,438
Otros servicios	470,487	526,749
	-----	-----
	2,726,009	2,869,402
COSTOS DE SERVICIOS	1,203,825	1,066,813
	-----	-----
Utilidad bruta en ventas	1,522,184	1,802,589
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Administración, ventas y generales	717,528	805,008
	-----	-----
Utilidad en operación	804,656	997,581
	-----	-----
OTROS INGRESOS, neto:		
Otros ingresos, neto	24,632	17,262
	-----	-----
Utilidad antes de provisión para aportes a la Contraloría, impuesto a la renta y aportación al ISSFA	829,288	1,014,843
	-----	-----
APORTES A LA CONTRALORÍA	(Nota 8) 8,189	9,000
APORTES AL ISSFA	-	75,776
IMPUESTO A LA RENTA	(Nota 7) 192,581	248,086
	-----	-----
Utilidad neta	628,518	681,981
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA VOLUNTARIA	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	350,200	105,428	10,396	2,173	612,257	1,080,454
MÁS (MENOS):						
Apropiación de reserva legal	-	69,672	-	-	(69,672)	-
Declaración de dividendos	-	-	-	-	(482,226)	(482,226)
Utilidad neta	-	-	-	-	681,981	681,981
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008	350,200	175,100	10,396	2,173	742,340	1,280,209
MÁS (MENOS)						
Ajuste reversión aportes ISSFA	-	-	-	-	75,776	75,776
Utilidad neta	-	-	-	-	628,518	628,518
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009	350,200	175,100	10,396	2,173	1,446,634	1,984,503

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS
SEMALOG S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	14,976,998	17,674,567
Efectivo pagado a proveedores, funcionarios, compañías relacionadas, anticipo clientes y otras cuentas por pagar.	(14,917,928)	(16,671,866)
Efectivo utilizado en impuesto a la renta, participación a trabajadores, ISSFA y contribución a la Contraloría pagado.	(145,785)	(337,945)
Efectivo (utilizado en) provisto por otros	(13,897)	8,892
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(100,610)	673,648
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo (utilizado en) provisto por inversiones temporales	(1,600)	22,819
Efectivo (utilizado en) por la adquisición de equipos	(114,945)	(121,671)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(116,545)	(98,852)
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo utilizado en el pago de dividendos a accionistas	(212,226)	(360,293)
Efectivo utilizado en (provisto por) la constitución del fondo de cesantía	(4,084)	4,084
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(216,310)	(356,209)
	-----	-----
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(433,466)	218,587
EFFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS	908,963	690,375
	-----	-----
EFFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS	475,497	908,963
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS
SEMALOG S.A.

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
(UTILIZADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
UTILIDAD NETA	628,518	681,981
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO		
O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Depreciación de mobiliario y equipo	71,415	38,789
Provisión para cuentas incobrables	7,218	9,353
Baja de cuentas por cobrar	3,151	18,525
Contribución a la contraloría	8,189	8,189
Baja de activos fijos	13,403	23,356
Ajuste de mobiliario y equipo, neto	4,502	27,348
Provisión de impuesto a la renta	192,581	248,086
Provisión de ingresos	(74,381)	(18,265)
Provisión jubilación patronal y desahucio	-	51,827
Aprobación de reserva legal	-	69,672
Provisión de aportes al ISSFA	-	75,776
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución de cuentas por cobrar	(17,764,302)	(621,783)
Aumento en gastos pagados por anticipado	6,587	(3,723)
Aumento en las cuentas por pagar	16,981,135	439,449
Disminución en impuesto a la renta, obligaciones con trabajadores contribución a la Contraloría e ISSFA	(178,627)	(374,932)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(100,610)	673,648
	=====	=====

SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS
SEMALOG S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES:

SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A. fue constituida en Quito, Ecuador el 3 de marzo de 1993, con el objetivo de realizar transporte marítimo, fluvial y aéreo, agenciamiento de barcos y naves y fletamento y operación de naves. En la actualidad, realiza trabajos de agenciamiento marítimo y presta transporte marítimo en lanchas para satisfacer las necesidades logísticas de los buques de propiedad de Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC) y de los buques charteados por la referida entidad; y en general, de cualquier buque de bandera nacional o extranjera que requiriera sus servicios. Las operaciones de la Compañía se desarrollan a través de sus oficinas de logística ubicadas en las ciudades de Esmeraldas y La Libertad.

La Compañía es poseída en el 100% por Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC).

Para el desarrollo de las actividades de la Compañía FLOPEC entregó a SEMALOG, las lanchas FLOPEC I, FLOPEC II, bajo la modalidad de fletamiento y arrendamiento a casco desnudo. (Ver Nota 11).

Durante los años 2009 y 2008, las actividades de la compañía fueron efectuadas con su único accionista Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC), en un 25%. Las actividades de la Compañía y sus resultados dependen en gran medida de los acuerdos comerciales existentes con la referida entidad relacionada, sin embargo como resultado de la aplicación del plan de negocios de la Compañía, éste margen se ha incrementado, además por la diversificación de los servicios prestados por la Compañía, al establecerse nuevas actividades, tales como: inspecciones submarinas, agenciamiento de naves en el terminal Tres Bocas, alquiler de fenders, desalojo de basura y aguas oleosas, obtención de nuevos convenios celebrados con PDVSA, Ursa Shipping, Panamax.

Con fecha 16 de octubre del 2009 mediante Registro Oficial No. 48 se emite la Ley de Empresas Públicas transitoria, en la clausula tercera Empresas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional señala que “las empresas bajo la actual dependencia o control de las F.F.A.A. mantendrán su naturaleza jurídica inalterada y conservarán las mismas modalidades de organización, funcionamiento y administración hasta que se constituya el Comité de Industria de la Defensa Nacional en un plazo no mayor a 90 días, el mismo que recomendará en un plazo no mayor de 180 días al Gobierno Nacional mantener el control o administración de dichas empresas”; en el cual establece dos alternativas: quedar bajo el control de las F.F.A.A. y adecuar su naturaleza jurídica al marco de la mencionada ley o en las que se decida que las F.F.A.A. no continúen participando iniciar el proceso de desinversión.

1. OPERACIONES: (Continuación)

El Gobierno Central hasta la fecha de este informe no ha definido la normativa referente al nuevo marco legal que registrará para la Compañía a partir del 2010. La Administración de la Compañía considera que debe regirse a la Ley de Compañías y demás normas que aplican a las sociedades bajo el control de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros adjuntos no incluye ningún ajuste que pudiera requerirse por la referida disposición transitoria y deben ser leídos bajo estas circunstancias.

Con fecha 23 de diciembre del 2009 en el Suplemento al R.O. No. 94 se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario y a la Ley Reformatoria para Equidad Tributaria del Ecuador mediante la cual se han decretado varias reformas a las normas tributarias; dichas reformas incluyen entre otros.

- Se establece las exenciones del impuesto a la salida de divisas y se incrementa la tasa de este impuesto del 1% al 2%.
- En cuanto el impuesto a la renta:
 - ✓ Se define quienes se considera partes relacionadas y ciertas exoneraciones de la aplicación del estudio de precios de transferencia.
 - ✓ Se establecen parámetros adicionales en cuanto al pago de dividendos, principalmente para quienes residen en paraísos fiscales.
 - ✓ Cambios en la forma de cálculo y uso del anticipo del impuesto a la renta
 - ✓ Se establecen límites a los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas.
- En cuanto el impuesto al valor agregado:
 - ✓ También se gravan las transferencias de dominio de los derechos de autor propiedad industrial y derechos conexos.
 - ✓ La transferencia de títulos valores y papel periódico y de revistas pasan a gravar del 0% al 12%, (el 0% sobre el papel bond se mantiene)
 - ✓ Se determinan ciertos cambios en los hechos generadores.

Estas medidas se aplicaran en su mayoría a partir del año 2010. A la fecha de presentación de este informe se encuentra pendiente de emisión los cambios al reglamento de esta ley, esperados para la aplicación de algunas de las medidas señaladas.

Durante los años 2009 y 2008 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determino un índice de inflación del 4.3% y 9%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

Las políticas de Contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el futuro se planea adoptar formalmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de Contabilidad aplicables en el Ecuador. Estas Normas requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

a. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha en la cual los registros contables fueron convertidos a dólares de E.U.A) mediante los lineamientos de ajustes y conversión contenidas en la NEC 17.

b. Flota, mobiliario y equipo

Se muestra al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la correspondiente depreciación acumulada; el monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y overhall se cargan a los resultados del año, mientras que las mejoras y adiciones de importancia se capitalizan.

La depreciación de los activos se registra con cargo a los resultados del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

c. Reconocimiento del ingreso y costos de agenciamiento

Los ingresos, costos y gastos operacionales por servicios de agenciamiento se registran en los resultados del ejercicio, una vez que se completa cada servicio de agenciamiento contratado, en ese momento se efectúa una liquidación final en la que se incluyen las comisiones por servicio de agenciamiento que cobra la Compañía. Hasta tanto el servicio de agenciamiento se complete, todos los costos y gastos efectuados por cuenta de los clientes son acumulados en Cuentas por cobrar y Anticipos de clientes, según corresponda.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:** (Continuación)

d. Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran por el método del devengado cuando se conocen.

e. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2011 y para efectos comparativos el año 2010, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados.

f. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

3. **INVERSIONES TEMPORALES:**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las inversiones temporales se integraban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco Pichincha C.A.		
Certificado de depósito que genera una tasa de interés del 4.50% anual con vencimiento en marzo del 2010	1,600	-
Depósito en garantía	651	651
	-----	-----
	2,251	651
	=====	=====

4. **CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

4. **CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)**

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes de agenciamiento	(1)	825,265	1,238,852
Compañías relacionadas (Ver Nota 10)		188,316	213,817
Crédito tributario – IVA		133,032	115,649
Impuestos retenidos y anticipos		126,007	111,300
Provisión de ingresos por facturar		74,381	18,265
Funcionarios y empleados	(2)	50,691	5,383
Anticipo a proveedores		14,291	36,259
Otros		30,257	10,240
		-----	-----
		1,442,240	1,749,765
Menos - Provisión para cuentas incobrables	(3)	(20,199)	(16,132)
		-----	-----
		<u>1,422,041</u>	<u>1,733,633</u>
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de clientes por agenciamiento incluye US\$726,108 y US\$1,171,224, que corresponden a la facturación propia de los servicios que presta la Compañía y US\$99,157 y US\$67,628 respectivamente, que serán recuperados de clientes por servicios de trámites portuarios y provisión de armadores.

Un detalle de los principales clientes de la Compañía es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Enap	101,301	-
Shell Internacional	99,038	-
OSG Ship (Stelmar Tankers)	70,415	10,780
Tsakos Shipping	55,121	38,615
Refinería la Pampilla	53,977	-
BP Shipping	44,628	-
Oceanbat S.A.	41,298	28,599
Transnave	36,458	6,802
PDV S.A.	35,089	141,590
Inchcape Shipping UK	34,515	35,515
Petroecuador	26,311	83
Marzan	21,763	7,810
Hellespont Steamship	20,326	6,365
	-----	-----
Pasan...	640,240	276,159

4. **CUENTAS POR COBRAR:** (Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Vienen...	640,240	276,159
Petrobras	18,870	101,468
Stentex Houston	9,138	9,138
Inciar S.A.	8,870	8,870
Andriaki Shipping Co. Ltd.	8,638	5,325
Servamain	7,577	11,641
Panamá International	3,338	136,755
Navestation S.A.	3,245	7,687
Enterprises Ship	2,194	18,982
Dlen S.A.	1,951	20,930
Repsol	1,375	116,491
Ursa Shipping	-	120,885
Conocoto Phillips	-	83,365
Valero Marketing	-	50,328
Tesoro Petroleum	-	49,084
IP Trafigura	-	31,515
Exploracion de Tesoros Robcar	-	23,232
Hellespont Hammonia	-	23,027
Teekay Norway	-	13,563
Varios	119,829	130,407
	-----	-----
	<u>825,265</u>	<u>1,238,852</u>
	=====	=====

(2) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones individuales de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2009 y 2008	16,132	25,304
Provisión del año	7,218	9,353
Bajas y utilizaciones	(3,151)	(18,525)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2009 y 2008	<u>20,199</u>	<u>16,132</u>
	=====	=====

5. FLOTA, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, flota, mobiliario y equipo se conformaba de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	Tasa anual de depreciación
Lancha	647,899	647,899	5%
Vehículos	99,213	99,213	20%
Equipo de computación	31,832	35,687	10% y 33%
Muebles y enseres	36,470	37,133	10%
Equipo y maquinaria	29,782	29,933	10%
Equipo de buceo	168,077	63,211	10%
Equipo y repuestos maquina	24,933	26,293	5%
Equipo de radio y comunicación	9,362	9,451	10%
Libros y colecciones	-	1,424	10%
Herramientas	-	284	10%
	-----	-----	
	1,047,568	950,528	
Menos - Depreciación acumulada	(292,424)	(234,411)	
	-----	-----	
	755,144	716,117	
	=====	=====	

El movimiento de flota, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2009 y 2008	716,117	660,583
Adiciones	114,945	121,671
Bajas	(4,502)	(27,348)
Depreciación del año	(71,415)	(38,789)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2009 y 2008	755,144	716,117
	=====	=====

6. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por pagar se conformaban de la siguiente manera:

6. CUENTAS POR PAGAR: (Continuación)

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Anticipo de clientes	(1)	242,572	1,284,932
Proveedores de bienes y servicios		112,094	96,639
Retenciones en la fuente e IVA		16,698	24,272
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		15,282	20,912
Compañías relacionadas (Ver Nota 10)		13,703	221,094
Otras		6,225	21,573
		-----	-----
		406,574	1,669,422
		=====	=====

(1) Para los años 2009 y 2008, corresponden a valores recibidos de clientes para iniciar trámites de agenciamiento previo al arribo de los buques a los Puertos de Esmeraldas y La Libertad, dichos valores se liquidan una vez que el servicio es prestado.

7. IMPUESTO A LA RENTA:

a. Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2006 al 2009 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

b. Tasa de impuesto

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario su Reglamento publicado en el Registro Oficial No. 484 de Diciembre 31 del 2001, se dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El impuesto a la renta para los años 2009 y 2008 fue calculado a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables. A la fecha de este informe, la declaración de impuesto a la renta del año 2009 se encuentra pendiente de presentación.

c. Movimiento y conciliación tributaria

	<u>2.009</u>	<u>2008</u>
Utilidad antes de provisión para participación		
a		
trabajadores e impuesto a la renta	829.288	1.014.843
Menos Contraloría General	(8.189)	(9,000)
	-----	-----
Base imponible	821.099	1.005.843
Gastos no deducibles	28.000	39.719
	-----	-----

7. **IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

c. **Movimiento y conciliación tributaria**

Utilidad gravable	849,099	1,045,562
Deducción por incremento neto de empleados	(17,422)	-
Deducción trabajadores con discapacidad	(61,349)	(53,219)
	-----	-----
Base imponible para impuesto a la renta	770,328	992,343
	-----	-----
Impuesto a la renta causado	192,581	248,086
	=====	=====

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

Pasivo:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2009 y 2008	248,086	221,723
Provisión del año	192,581	248,086
Compensación con anticipos realizados	(93,447)	(80,575)
Compensación con retenciones que le han efectuado en el período	(17,854)	(17,414)
Pago o liquidación	(136,785)	(123,734)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2009 y 2008	192,581	248,086
	=====	=====

8. **PASIVOS ACUMULADOS:**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Obligaciones con los trabajadores		11,025	27,313
Contribución a la Contraloría	(1)	8,189	9,000
Aportes al ISSFA	(2)	-	75,776
		-----	-----
		19,214	112,089
		=====	=====

- (1) De acuerdo a la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control LOAFYC, las compañías privadas cuyo capital social se encuentre conformado con aportes de empresas o instituciones del sector público se encuentran sujetas al control de la Contraloría General del Estado y con la finalidad de financiar las operaciones de este organismo, estas compañías deben realizar un aporte anual equivalente al 5 por mil

8. PASIVOS ACUMULADOS: (Continuación)

de los ingresos presupuestados. La Compañía en su calidad de subsidiaria de Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC), para cumplir con este requerimiento ha realizado la provisión respectiva.

El movimiento de esta provisión fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2009 y 2008	9,000	8,432
Pagos	(9,000)	(8,432)
Provisión del año	8,189	9,000
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2009 y 2008	<u>8,189</u>	<u>9,000</u>

- (2) Hasta el 31 de diciembre del 2008, la Compañía constituyo esta provisión de acuerdo al artículo 97 de la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, las pensiones de retiro, invalidez y muerte se financiarán en parte con los recursos provenientes de los aportes del 10% de las utilidades. la Armada Ecuatoriana, se acoge a los lineamientos determinados por la Dirección de Empresas de la Armada Ecuatoriana, lo cual incluye los aportes al ISSFA.

El movimiento de la provisión de aportes al ISSFA fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2009 y 2008	75,776	60,278
Ajuste	(1) (75,776)	-
Provisión del año	-	75,776
Pagos	-	(60,278)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2009 y 2008	<u>-</u>	<u>75,776</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía realizó el ajuste de esta provisión correspondiente al 2008 con cargo a utilidades retenidas, bajo la consulta efectuada al Procurador General del Estado, con el fin que determine el derecho o no pago proporcional de utilidades del 2008, que manifiesta según lo estipulado en la nueva Constitución que en su artículo No. 315, señala que los excedentes que no son invertidos o reinvertidos en la Compañía, serán transferidos al Presupuesto General del Estado.

9. **RESERVA PARA JUBILACIÓN E INDEMNIZACIONES:**

a. Reserva para jubilación

De acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, a partir de los 20 años de trabajo continuo.

b. Reserva para indemnización

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo contingente por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

El movimiento de la reserva para jubilación e indemnización, fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2009 y 2008	63,411	20,328
Ajuste desahucio	(4,083)	-
Provisión del año	-	43,083
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2009 y 2008	59,328	63,411
	=====	=====

El personal bajo relación de dependencia se encuentra regido por los lineamientos determinados en el Código de Trabajo, sin embargo en varios aspectos tales como determinación de incrementos y otros beneficios sociales, se acogen a las disposiciones determinadas en la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa (LOSCCA). Los organismos de control de la Compañía y de la Armada se encuentran analizando esta situación, por lo que se ha dispuesto que no se registren las provisiones respectivas hasta tomar una decisión final al respecto, por tal motivo Servicios Logísticos y Marítimos – SEMALOG S.A., para el ejercicio económico 2009, no ha realizado la provisión por este concepto.

10. **COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos y transacciones con compañías relacionadas son con Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC), único accionista de la Compañía y se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Cuentas por cobrar: (Nota 4)</u>		
Por servicios de agenciamiento	141,574	208,856
Trámites portuarios	33,427	2,660
Provisión armadores	13,315	2,301
	-----	-----
	188,316	213,817
	=====	=====

10. **COMPAÑÍAS RELACIONADAS: (Continuación)**

Cuentas por pagar: (Nota 6)

Cuentas por liquidar – clientes	13,300	4,500
Por declaración de dividendos	-	212,226
Otras	403	4,368
	-----	-----
	13,703	221,094
	=====	=====

Estos saldos por cobrar y pagar no devengan intereses y no tienen plazos definidos de vencimiento.

Durante los años 2009 y 2008, las principales transacciones que se realizaron con la compañía relacionada fueron como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Ingresos por servicios de agenciamiento:</u>			
Servicios de lancha		430,860	483,945
Comisiones por agenciamiento		170,474	142,768
Otros servicios		83,745	94,165
		-----	-----
		685,079	720,878
		=====	=====
<u>Costos de los servicios prestados:</u>			
Alquiler de lanchas	(1)	153,360	158,360
		=====	=====
<u>Gastos administrativos y generales:</u>			
Arriendo de oficinas	(2)	13,800	13,800
		11,880	10,030
		-----	-----
		25,680	23,830
		=====	=====
<u>Dividendos pagados</u>		212,226	360,293
		=====	=====

(1) Ver Nota 11.

(2) Gastos por arrendamiento de las oficinas y taller utilizados por la Compañía en las ciudades de Esmeraldas y Quito, de propiedad de FLOPEC, según convenio suscrito entre las partes para los años 2009 y 2008.

Para los años 2009 y 2008, los términos y las condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones no son, en general, equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros, especialmente para los servicios de agenciamiento, ya que las comisiones para los buques de FLOPEC son menores a los facturados a buques extranjeros.

11. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LANCHAS FLOPEC I Y FLOPEC II:

Para el desarrollo de las actividades de la Compañía FLOPEC entregó a SEMALOG, las lanchas FLOPEC I y FLOPEC II bajo la modalidad de fletamiento y arrendamiento a casco desnudo en años anteriores.

Con fecha 1 de noviembre del 2008, las partes firmaron dos adendums a los referidos contratos, mediante los cuales SEMALOG S.A. se comprometió, entre otros aspectos a:

- i) mantener vigentes todos los permisos de operación y dar cumplimiento a todas las disposiciones legales que regulan el manejo de operación de las embarcaciones marítimas;
- ii) cubrir todos los gastos de operación y realizar el mantenimiento técnico periódico de las lanchas, y;
- iii) contratar un seguro contra todo riesgo, para el casco y maquinaria de las lanchas por un monto total de US\$150,000 para la FLOPEC I y II.

En dichos contratos se establece que el canon de arrendamiento de las naves FLOPEC I y FLOPEC II para el año 2008 hasta el año 2010, será de US\$5,580 y US\$7,200, respectivamente.

Con fecha 16 de marzo del 2009 y 2008, la Compañía renovó las pólizas de seguro contra todo riesgo, para el casco y maquinaria de las lanchas por un monto total de US\$500,000.

12. CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 el capital social está representado por 3.502 acciones ordinarias o comunes y nominativas con un valor de US\$100, cada una totalmente pagadas.

13. RESERVA LEGAL:

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

14. RESERVA FACULTATIVA Y VOLUNTARIA:

Corresponde a reservas especiales determinadas por el accionista de la Compañía en períodos anteriores.

15. UTILIDADES RETENIDAS:

El saldo de esta cuenta esta a disposición del accionista de la Compañía y es quien decide su finalidad.

16. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre el 2009 y la fecha de emisión de este informe (24 de febrero del 2010) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.